

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.218.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Sábado 15 de Marzo de 1873.

ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEÑOR MARQUÉS DE PÉRALES.

Retirado de la sesión del día 14 de marzo de 1873.

Se abrió a las tres y cuarto. Antes de leerse el acta, el Sr. La Foz pidió que se contase el número de representantes que había en el salón.

El Presidente no accedió a esta petición, y se leyó el acta.

El Sr. La Foz pide la lista de los diputados ausentes y que han cumplido con lo que previene el reglamento.

Se presentaron varias exposiciones.

El Sr. Roldán pregunta si sabe el ministro de Fomento que existen en aquella dependencia expedientes incoados por el Sr. Salamanca, y si sabe también que el actual director de Obras públicas ha sido dependiente de dicho Sr. Salamanca.

El Sr. La Foz se queja de que no asista a la Asamblea el Gobierno.

El Sr. Huelves apoya una proposición para que la Cámara discuta y resuelva cuanto antes el proyecto de incompatibilidades.

Se tomó en consideración por 79 votos, contra 74.

Se dio cuenta de una proposición para que la Asamblea declarase no haber lugar a deliberar acerca de la proposición que acababa de votarse.

El Sr. Nuñez de Velasco la apoyó. Fue tomada en consideración por 82 votos contra 75.

El Sr. Huelves usó de la palabra en contra, extrañándose de la votación de ahora haya sido contraria a la anterior, y que al desearse discutir el proyecto de ley de incompatibilidades no se quiere impedir la votación de otras leyes.

El Sr. Díaz Quintero habló en pró, declarándose partidario de la incompatibilidad, pero que esto se haga con meditación y no a la ligera, siendo el momento poco a propósito para ocuparse de este asunto.

El Sr. Cisa y Cisa habló en contra, diciendo que cuando se aspira a ser empleado no se quiere la incompatibilidad.

El Sr. Quintero rectificó afirmando que no ha sido ni será nunca empleado, y excitó a que otros hagan iguales declaraciones.

El Sr. Yagüe habló en pró pidiendo se aplazase para ocasión más oportuna el proyecto de incompatibilidades.

El Sr. San Miguel usó de la palabra en contra extrañando que esta Asamblea no votase las incompatibilidades que están en la conciencia de todos y reclama la opinión pública.

El Sr. Quintero rectificó manifestando que entiende que toda función pública debe ser retribuida, y así lo cree el partido republicano.

El Sr. Nuñez de Velasco habló en pró, tratando de probar que, de aceptarse la proposición de incompatibilidades, no podía discutirse más que esta ley, retrayéndose otro proyecto de gran interés.

Presentó después el Sr. Samper una proposición cuyo contenido no entendimos, y fué desechada, continuando la agitación y el ruido, por lo que tampoco llegó a la tribuna la voz del Sr. Cisa y Cisa, que dirigí al Gobierno no sabemos qué pregunta.

Se entró en el orden del día, siendo aprobados varios dictámenes de la comisión de actas.

Continuó el proyecto sobre organización de los cuerpos francos, y el Sr. Socías leyó varias adiciones al art. 10.

El Sr. Gándara habló en contra de éste, contestándole el Sr. Socías.

El Sr. Vidart usó de la palabra para alusiones personales, y rectificaron varias veces todos ellos.

CIRCULAR DEL SEÑOR TUTAU.

El ministro de Hacienda ha dirigido a los directores del ramo la siguiente circular.

Ilmo. señor: Sólidamente establecido el Gobierno de la República, ha llegado la ocasión oportuna de que el ministro de Hacienda comunique instrucciones explícitas a todos los centros de su vasto departamento, para que puedan llenar cumplidamente, y según los deseos del Gobierno, la importante misión que les está encomendada.

Amplias discusiones han demostrado al país cuál es la situación de su Hacienda. Con relación al Tesoro nos encontramos en estos momentos liquidando un empréstito de 1.000 millones de reales, realizado en suscripción pública, y destinado a saldar gran parte de sus descubiertos, debiendo pagarse otra muy considerable con la emisión de 600 millones de reales de billetes hipotecarios. Con relación a la Hacienda estamos planteando los presupuestos recientemente votados por las Cámaras, cuyos ingresos se calculan en 537 millones de pesetas, y los gastos en 591 millones.

Esta es la situación en conjunto. Cuán difícil viene siendo la gestión del Tesoro, abrumado por Deuda flotante que ahora tratamos de disminuir en lo posible, y más adelante saldar, cuán grave era la situación de la Hacienda con un presupuesto cuyo déficit se elevaba próximamente a 1.000 millones de reales, no ha de decirlo ahora el ministro que suscribe, limitándose a consignar que por los esfuerzos patrióticos de sus predecesores y de los representantes del país esta situación se presenta más lisonjera, y aun cuando es evidente que un sistema de Hacienda no se improvisa, todo induce a creer que, por la energía que el Gobierno se propone desplegar para sostener a todo trance el orden público, y para exigir a todos los funcionarios el rígido cumplimiento de sus deberes sin contemplaciones de ningún género, el estado del Erario será cada día más próspero, contribuyendo de esta suerte a la consolidación de la República.

El ministro de Hacienda se propone cumplir fielmente las leyes, utilizar los recursos con que cuenta el Tesoro, apresurando de este modo el pago de gran parte de su Deuda flotante, y continuar planteando todos los impuestos, porque sin ellos aumentaríamos las deudas del país, que exigirían en el porvenir nuevas cargas.

Todos los graves problemas que encierra la organización del Estado, su misión y sus atribuciones, serán planteados y resueltos ante la Asamblea Constituyente próxima a reunirse. Nuestro sistema de Hacienda será una consecuencia lógica de esta organización, y por lo tanto el ministro de Hacienda no quiere prejuzgar la obra de la Asamblea, limitándose a adoptar aquellas reformas que faciliten la marcha expedita de la administración y el servicio público.

Las consideraciones que acabo de exponer limitan mi tarea a la de un administrador de la fortuna pública durante breve período. Deseo, por lo tanto, que todos los jefes procuren acelerar la recaudación de las contribuciones e impuestos, administrarlos con justicia y no tolerar privilegios ni excepciones que redundan en descrédito de la administración pública.

Necesario es consignar que aún en estos momentos difíciles el país responde admirablemente a la confianza que el Gobierno tiene en su patriotismo. La recaudación de las contribuciones directas en Madrid ha excedido en este mes de todas las previsiones; en Valencia y Zaragoza se advierten resultados análogos; y si bien es cierto que algunos impuestos indirectos se resisten por consecuencia

de las turbaciones del orden público, el Gobierno espera remediar este mal terminando por un esfuerzo supremo la guerra civil que ensangrienta algunas de nuestras provincias.

Ha pedido con este fin a la Asamblea hombres y recursos, y entre estos últimos la facultad de levantar préstamos con garantía de los pagarés cedidos por los compradores de las minas de Riotinto, y la autorización para negociar billetes hipotecarios, que vuelven al Tesoro, de los entregados en garantía del pago de la Deuda. Si las circunstancias exigen gastos excepcionales, el Gobierno se procura recursos excepcionales también, y de este modo las rentas e impuestos permanentes serán invertidos en el pago de obligaciones del Estado. Importa por lo mismo que estas rentas no disminuyan, y que las contribuciones se realicen a su vencimiento; que no se dé el caso de que compradores de bienes nacionales, mientras están explotando estos bienes y utilizando sus productos, no paguen el precio de compra, imponiendo al Tesoro la necesidad de levantar préstamos a interés crecido.

El Gobierno apela al patriotismo del país para que le preste su poderoso concurso durante la grave crisis que estamos atravesando. Cree y espera que los contribuyentes, en su inmensa mayoría, estarán a su lado y facilitarán su misión, limitando, por lo tanto, la tarea de la administración a hacer cumplir sus deberes a los que se colocan fuera de la ley, a los que, apoyados en influencias locales, han perturbado siempre la acción administrativa, expedita y frecuentemente innecesaria para con los débiles, resistida y a veces con éxito por los poderosos.

Ruego a V. I. señor director, que como jefe de instrucciones en el sentido que acabo de exponer a todos sus subordinados, manifestándoles que el Gobierno de la República no mira ni consulta las ideas políticas ni el favor de que gocen los funcionarios llamados a servirle, y que atenderá y consultará únicamente su honradez, su inteligencia y sus merecimientos.

Madrid 13 de marzo de 1873.—Tutau.

—Señor director general de...

DISCURSO DEL SEÑOR FIGUERAS.

Apenas conocidos los primeros actos del presidente del Poder ejecutivo en Barcelona, hoy nos sorprende la Gaceta con el discurso que pronunció anteayer en la diputación provincial, y cuya importancia se deduce de las declaraciones que hizo respecto a la misión del Gobierno que preside, las cuales dejan muy escasas esperanzas al elemento federal.

El citado discurso, que ha sido transmitido por el alambre telegráfico, dice así:

BARCELONA 13, 12-10 m.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Discurso pronunciado por el presidente del Gobierno de la República en la sesión del 12 de marzo, celebrada por la diputación provincial de Barcelona.

Señores diputados: pocos días podré contar en mi vida de tanta satisfacción y júbilo como experimento en el día hoy, en que por el alto puesto que inmerecidamente ocupó, me cabe la honra de presidir la sesión de la diputación de la provincia de Barcelona. Breve será, porque la afección que padezco de algunos días a esta parte, causada por el trabajo constante que me obliga a una peroración continua, no me permite, a pesar de mis deseos, extenderme mucho.

Paréceme de suma importancia exponer a V. S. en una sucinta reseña el estado de la nación y la posición que ocupa el Gobierno para que la corporación provincial pueda acordar sus resoluciones

con pleno conocimiento de causa, que si esto es siempre importante, en el día lo es mucho más, porque las resoluciones de Cataluña ejercen grande y trascendental influencia en las de las restantes provincias.

Hace tiempo que el partido republicano del Parlamento, apreciando con buen acuerdo y recto criterio el estado de la monarquía constitucional que ha desaparecido de entre nosotros, comprendió que si extremaba su oposición, podía o afirmarse el último monarca o ser sustituido por otro de más condiciones de vida y de mayor arraigo en el país. Una parte del partido que no conocía la situación interior de la monarquía constitucional, y que no podía por este hecho mismo apreciarla, impacientemente por el temor de que se le escapara ocasión tan propicia como la que en la época de la quinta se le presentó, empujó las armas, y se lanzó, a pesar de nuestros esfuerzos para contenerla, a derribar por la fuerza la situación y el monarca que la simbolizaba.

No hay para qué ocultar que esta actitud contrariaba los planes y propósitos de los hombres que, viendo clara la situación, teníamos la seguridad de que el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla había de ser el último de la dinastía de Saboya. No podíamos, sin embargo, contener aquel movimiento irreflexivo del partido, mas por fortuna, las circunstancias nos favorecieron. Llegó la parte ardiente del partido republicano a comprender instintivamente nuestra situación, y la sublevación no tomó proporciones alarmantes, y se fué extinguiendo lentamente.

Nosotros, entre tanto, seguimos una política de benevolencia, sin dejar por ello de tener el ojo alerta y el arma al brazo para estar dispuestos a aprovechar en una ó en otra forma la agonía de aquella situación vacilante. Parecíamos mejor esta política que ninguna otra, y creíamos con ella, como efectivamente ha sucedido, llegar al triunfo de la República sin trastornos y sin sangre.

Era tan grande mi fe y mi convicción en este punto, que dos meses antes que sucediera hubo de predecir a mi ilustre amigo D. José María Orense, que no pasaría el mes de febrero sin que se hubiera proclamado la República en España.

Debo confesar, no obstante, que no esperaba yo que llegáramos a ella sin una lucha en Madrid: sospechaba que el monarca había de querer desembarazarse del ministerio radical, creencia de que participaban casi todos mis amigos, y que nos movió a trabajar de consuno para preparar la resistencia de la mayoría de la Cámara, oponiendo la soberanía de las Cortes a la soberanía del rey.

Varios hechos que conocen todos los hombres públicos demuestran con la mayor evidencia que habíamos logrado nuestro objeto, y que en caso de una crisis venida de palacio el Congreso y el Senado resistirían abiertamente.

Mas la crisis podía no llegar; el monarca podía conocer el peligro de ella, y queriendo evitarla, dejar que las Cortes consumiesen lentamente su vida y que pudiesen ellas mismas la suspensión de las sesiones, en cuyo caso la crisis se presentaba durante las vacaciones del Parlamento, y entonces disminuirían notablemente las probabilidades de resistencia, y mayor grado todavía las de triunfo.

Era, pues, preciso buscar la crisis, y esta se presentó naturalmente con la cuestión de los artilleros.

Nadie ignora que hubo en palacio proposiciones de resistencia que se desvanecieron ante la actitud del Gobierno y del Congreso; así como nadie ignora tampoco que de la situación desairada en que quedó el monarca nació la sorprendente resolución de su renuncia al trono por sí y sus sucesores.

Desde aquel instante el triunfo de la República fué seguro y fácil; pero se creó una situación con fuerzas monárquicas, y esto si no era bien comprendido por el

partido republicano podía ponernos en una situación difícil y peligrosa. Era imposible imponer a la Cámara la República federal, y era imposible también exigirle su inmediata disolución.

Comprendiendo ambas dificultades se redactó la proposición que sostuvo mi dignísimo compañero D. Francisco Pi Margall, y en ella venía envuelta la disolución próxima de la Asamblea actual, porque se debía a las Constituyentes la organización de la República, quedando por ello la Asamblea obligada a disolverse luego de votadas las leyes que estaban a la orden del día, so pena de usurpar al pueblo la soberanía que la promesa de la convocación de las Constituyentes reconocían en ella.

Proclamada la República, se formó un ministerio de conciliación; era no solo político sino justo que participaran del poder los que tan poderosamente habían contribuido al triunfo de la idea republicana.

Si los partidos hubiesen comprendido que el ministerio de conciliación era un mero juez del campo, cuya misión estaba reducida a asegurar a todos el libre uso del sufragio; que aquel Gobierno no significaba más que una neutralidad entre dos Repúblicas, una creada por la Asamblea y otra que habían de organizar y definir las Constituyentes; hubiéramos llegado a ellas sin peligros, como no sucedió así; repúblicas y radicales desconfiaban unos de otros. El Gobierno, impelido por contrarias fuerzas, no podía ni caminar ni moverse, y de aquí la crisis de 24 de febrero de la que nació un ministerio en que preponderaba notoriamente el elemento republicano antiguo; motivo de disgusto para los radicales y causa determinante de todo lo ocurrido desde entonces acá. No es mi ánimo inculpar a ninguna individualidad ni a ningún partido; prefiero creer que esta situación nació de la fatalidad de las cosas, y que no estuvo en la mano de nadie evitar que sucediera lo que ha sucedido.

El ministerio que se ha dado en llamar homogéneo, a pesar de haber en él dos dignísimos individuos procedentes del partido radical, creyó que era preciso, indispensable, poner un término a la interinidad, fijar una época para convocación y reunión de las Cortes Constituyentes, saliendo así de situaciones ambiguas y mal definidas, ocasionadas siempre, y más en estos momentos, a turbulencias y peligros; y no pudiendo lograr que se le permitiese renovar por medio de una elección general las diputaciones y ayuntamientos, presentó el proyecto de ley que conocen los señores diputados, para satisfacer las legítimas aspiraciones del país y dar buena dirección a la actividad que en estos momentos críticos se desarrolla en todos los partidos.

El proyecto de ley a que acabo de aludir era en sí una transacción; con un poco de buena voluntad hubieran podido verlo los radicales; sin embargo, surgió inmediatamente una viva oposición, y el Poder ejecutivo, que comprendió lo funesta que sería una ruptura, llevó su espíritu de transacción hasta el último límite posible, y aceptó el voto particular del general Primo de Rivera, que alarga un mes el plazo de las Constituyentes y fijaba la mayor edad en los 21 años, con otras modificaciones menos esenciales todavía.

Este voto triunfó en las Cortes con circunstancias tan notables que podían fundar grandes esperanzas al partido republicano, y cuando el Poder ejecutivo, medido en estas agradables ilusiones, creyó que podía dar reposo a su agitado ánimo, se vio dolorosamente sorprendido por la intranquilidad que había en Barcelona, y que se manifestó en la noche del sábado y en la mayor parte del día del domingo.

Al ver en esta situación la republicana Barcelona, al pueblo a quien debo más que a ningún otro la elevación a que he

LOS FERRO-CARRILES DE FINLANDIA

Los fineses, o finios, o fenones o finlandios, o finlandeses, vinieron probablemente a Europa antes que los celtas; y estos, los germanos y los eslavos los arrojaron del centro, echándolos a la extremidad septentrional, donde han conservado las costumbres y la lengua, que es la síntesis de la nacionalidad; viven además aquellas gentes en el N. E. del Asia, al otro lado del Ural. Y como en las investigaciones etnográficas el carácter lingüístico es el más comprensivo, nos sirve para distinguir al finés, ya europeo, siempre independiente, siempre foral, siempre autonómico, como dicen en griego algunos escritores democráticos, para que los entienda mejor el pueblo; Conservó el título de Gran-Ducado, cuando fué provincia de Suecia, y le lleva también ahora que forma parte de Rusia.

LOS FERRO-CARRILES DE FINLANDIA

Los principales exportaciones fueron: cereales por valor de 3.455.230 y tejidos 603.717 rublos. Las principales importaciones fueron: hierro en barras, 4.035.258; lienzo, 210.497; ganados, 268.214; tejidos de algodón, 4.406.616.

Con estos elementos debía aquel país entrar en el movimiento producido por los caminos de hierro: nivelación de los precios de las subsistencias; tratados de comercio interior; para participar de los beneficios, reservados hasta ahora al general.

El ferro-carril finlandio arranca de San Petersburgo y entre el golfo de Finlandia y el Lago Ladoga, va a Viburgo (8.722 habitantes) capital de la provincia agregada en 1811 al ducado con una parte de Finlandia y otra de las cercanías del Lago Ladoga; el camino tiene 120 verstas y se abrió al público el 4.º de Febrero de 1870.

De Viburgo va a Lachitis; el camino tiene 470 verstas y se abrió al público el 30 de Agosto de 1870. De Lachitis a Rigimaki, cuyo trozo tiene 55 verstas y se abrió al público en 1.º de Enero de 1870. Hay, pues, contando un ramalito (347,75 verstas), cuyo coste ascendió a 11.237.637 rublos, lo que da 35.147 por versta. Es de un carril y de cinco pies de ancho, sin obras para dos. Tiene 43 locomotoras, 92

miento mercantil de Finlandia desde 1866 a 1870.

El comercio de Rusia con Finlandia fué en 1870:

Exportaciones..... 8.725.895 rublos.

Importaciones..... 6.277.400 rublos.

Excedente..... 2.448.495 rublos.

Las principales exportaciones fueron: cereales por valor de 3.455.230 y tejidos 603.717 rublos. Las principales importaciones fueron: hierro en barras, 4.035.258; lienzo, 210.497; ganados, 268.214; tejidos de algodón, 4.406.616.

Con estos elementos debía aquel país entrar en el movimiento producido por los caminos de hierro: nivelación de los precios de las subsistencias; tratados de comercio interior; para participar de los beneficios, reservados hasta ahora al general.

El ferro-carril finlandio arranca de San Petersburgo y entre el golfo de Finlandia y el Lago Ladoga, va a Viburgo (8.722 habitantes) capital de la provincia agregada en 1811 al ducado con una parte de Finlandia y otra de las cercanías del Lago Ladoga; el camino tiene 120 verstas y se abrió al público el 4.º de Febrero de 1870.

De Viburgo va a Lachitis; el camino tiene 470 verstas y se abrió al público el 30 de Agosto de 1870. De Lachitis a Rigimaki, cuyo trozo tiene 55 verstas y se abrió al público en 1.º de Enero de 1870. Hay, pues, contando un ramalito (347,75 verstas), cuyo coste ascendió a 11.237.637 rublos, lo que da 35.147 por versta. Es de un carril y de cinco pies de ancho, sin obras para dos. Tiene 43 locomotoras, 92

esto es poco. Se ha principiado ya a formar la

Estadística agrícola y con ella se conocerán los medios de ir adelante. También se ha empezado el catastro, siguiendo para la medición el sistema empleado el año 1864 en Suiza por el general Dufour.

Las montañas de Finlandia han servido para construir a San Petersburgo, sin ellas no admiraríamos los primeros monolitos del mundo: el pedestal, ó mejor dicho, el peñasco por donde sube a galope la estatua de Pedro el Grande, el cual tiene el enorme peso de 800.000 kilogramos, y proviene de un canto errático de sienito; roca que tan dócilmente se presta al pulimento. En el mediodía de Europa abundan las montañas calizas, al revés de lo que sucede en el norte, donde predominan las cuarzosas. Las formaciones plutónicas más antiguas ocupan las regiones septentrionales de Europa, se hallan las más modernas en las cordilleras boreales de Italia y en el poniente de la Península española, y ocupan las intermedias el centro; y como la altura de las montañas está en razón inversa de su edad, el Monte blanco (4.800 metros), que es el más alto y probablemente el más joven, es un coloso respecto de sus hermanos finlandios. En cambio, los habitantes son altos, sobre todo los labradores de la Finlandia superior, que tienen estatura altísima, comunmente blancos, de cabellos rubi-cundos y de mucha barba.

De las montañas finesas se saca mucho hierro, cobre, plomo, mármol y piedras de construcción. El Instituto estadístico ha publicado el movi-

fineses se encuentran en la Escandinavia y en

otros dialectos germánicos, particularmente en el godo y en el neerlandés; y aún se observan en el celta vestigios fineses. La gramática se diferencia de la que tienen las otras seis lenguas de los primitivos pobladores de Europa. A los fineses se debe la Calavela, epopeya que emula con los cantos jónicos el Mahabarata, el Saname y los Nibelungos.

Hay nacionalidad en Finlandia, y por consiguiente hay historia ó sea progreso. La estadística, signo de cultura, se ha organizado definitivamente en 1870, aunque el movimiento de la población se lleva con todo rigor desde el año 1750; el Congreso de San Petersburgo ha examinado con mucho gusto la discusión de los datos reunidos con perseverancia durante 120 años; y no se limita al dinamismo, cultiva también la estática, porque en 1865 ha hecho un censo con arreglo a los adelantos de la ciencia; y lucha con el espíritu retrógrado del clero luterano, dueño de la mayoría y dominador de 1.605.469 conciencias.

Pero lejos de la ortodoxia inglesa, limitación de la libertad, se inspira Finlandia en la crítica histórica de Alemania, y a este fin ha tomado sin ambages ni rodeos el plan del ministro prusiano Altenstein, planteado en 1815 y el cual ha dado y está dando excelentes resultados, no solamente en Prusia, sino también en Sajonia, Suiza y Wuttemberg; y no anda Finlandia con las meticulosidades del eclecticismo, como anduvo Francia, al aceptar la imperfecta traducción de la obra de

llegado, aunque con escasísimos merecimientos, no vacilé en venir á él para contribuir con todas las fuerzas de mi corazón, que es grande, y de mi inteligencia, que es pobre, el llevar la calma y el sosiego á todos los espíritus.

Al llegar aquí he visto el sentimiento federal altamente excitado, y yo, cuyas opiniones son bien conocidas, he de decir con la franqueza y la dignidad del hombre honrado, que la palabra federal no puede salir de mi boca. Si la pronunciara abusaria del puesto que ocupo, cometería una indignidad y quedaría para siempre rebajado á los ojos de todos mis ciudadanos. Yo no puedo hacer lo que tan dura y acerbamente me criticado en el Gobierno provisional de 1868, cuando desde la altura del poder se pronunció por la forma monárquica, prejuzgando y decidiendo una cuestión en la que había ofrecido solemnemente permanecer neutral.

Mis conciudadanos saben qué soy y lo que pienso en la cuestión de organización de la República; pero ni yo ni mis compañeros lo diremos jamás mientras seamos poder, porque si lo hicieramos cometeríamos un verdadero abuso, una violación de la neutralidad que en esta época electoral debe guardar el Gobierno, y no solo quedarían rebajadas nuestras personas ante la opinión pública, sino que quedaría hondamente herido el partido republicano incurriendo en los mismos vicios que los partidos monárquicos cuando de él espera el pueblo español el reinado de la justicia y del derecho. Básteles á todos saber que nosotros somos hoy lo que hemos sido siempre, y que seremos en adelante lo que somos hoy, asegurando una vez más que si el resultado de los próximos comicios, fuese contrario á los principios que hemos profesado siempre respecto á la organización de la forma republicana, bajaríamos inmediatamente del poder para militar en las filas de la oposición, y defender en ellas con la energía de siempre las ideas que hemos vertido en el Parlamento y la prensa, y que hemos propagado con toda la fuerza de nuestro carácter.

Me lisongeo de que estas explicaciones podrán servir á la ilustrada corporación que me cabe la honra de presidir en este momento, para dirigir con acierto sus actos é importantes acuerdos al sostenimiento del Gobierno de la República, que es hoy la única tabla de salvación de la libertad en España.

Que no se engañe nadie. La República necesita del orden para vivir. Los disturbios que hemos presenciado de ocho días á esta parte la debilitan; conmociones más serias la matarían. Si llegamos á las Cortes Constituyentes sin trastornos, la forma republicana será aceptada por todos los partidos que podrán dentro de ella, sin humillación y sin rebajamiento, defender sus respectivas ideas, y quedará sólidamente establecida en España.

SECCION POLITICA.

SON INCOMPATIBLES.

Al tal estado han venido las relaciones entre los republicanos de la víspera y los *soi disant* históricos, que á juzgar por su conducta en la Cámara y por sus artículos en la prensa, nos hallamos próximos á presenciar escenas cuyas consecuencias deben ser graves y cuya responsabilidad se apresuran á declinar los representantes legítimos de la nueva situación.

El elemento radical no se dá por vencido, y quiere retener en sus manos una soberanía ficticia manteniendo á la Asamblea en sus funciones á fuerza de ingeniosos ardides, cuyo único fin es poner á prueba y oprimir á que las fuerzas republicanas estén en un rompimiento, en que la violencia exija y realice la disolución de la Asamblea, que es lo que el Go-

bierno pide con sobra de razón, lo que la misma Asamblea consideró justo y político el 8 de marzo.

Los republicanos, por su parte, han conocido la red que se les tiende, y á la par que denuncia el presidente del Gobierno de la República en la diputación de Barcelona la inicua complicidad, la villana hipocresía del bando radical para hundir con los republicanos la monarquía, los periódicos y los oradores del partido se apresuran á decirle en todos los tonos imaginables que en el banquete de la situación no hay sitio para los traidores. Como se vé, radicales y republicanos son incompatibles.

Alejados, como lo estamos, de una situación, cuyo pecado de origen solo podría lavar una política levantada y fecunda y una legalidad irreprochable, nos preguntamos á dónde puede concluir ese antagonismo que amenaza envolvernos en nuevas y graves complicaciones, cuyo resultado final ha de recaer necesariamente sobre el pobre pueblo, víctima desde el 11 de febrero de la pasividad de partido y de la ambición de unas cuantas personalidades de vulgar y desconocida procedencia, y sin méritos que justifiquen su improvisada elevación.

Oscuro es el horizonte que se presenta á nuestra vista, y á decir verdad, no vemos un solo punto que pueda darnos luz acerca de lo que hay tras las densas nubes que lo cubren, porque nos encontramos en una época de egoísmo en que el miedo personal y el interés de partido se sobreponen al interés nacional y á la honra y la dignidad de la patria.

El orden material perturbado en todas partes y los elementos anárquicos imponiéndose á todas horas á los poderes públicos; amenazadas las instituciones por la fuerza brutal de unos cuantos que se cubren con el gorro frigio, y completamente rotos los vínculos morales que dan vida y energía á la vida nacional; la guerra civil en Cuba, en las provincias vascas y las catalanas; tal es sin exageración nuestro estado actual.

Es deber del Gobierno reprimir y acosar hasta en sus últimos atrincheramientos á la demagogia; es, á la par que un deber, un interés restituir su prestigio y su fuerza á la autoridad; es una necesidad volver á su asiento á nuestra desquiciada sociedad; pero ni la República tiene fuerzas por sí para conseguirlo, ni en las actuales circunstancias puede hacer otra cosa que cruzarse de brazos y dejar marchar los acontecimientos.

Los obstáculos tradicionales tan censurados durante la monarquía, han tomado carta de naturaleza en la República, é irresponsables como lo son, obran á la luz del día con todo el descaro y la osadía que la son habituales.

La República no marcha, ni marchará, al cumplimiento de sus fines, porque se le estorban los que ayer mismo la proclamaron desde el campo de la monarquía como forma de gobierno.

La República se desacreditará antes de tiempo, porque se ha ingerido en ella el virus ponzoñoso del radicalismo, y la matará ó la desnaturará si no tiene valor y fuerza para dominarlo y contenerlo.

La Internacional y los carlistas miran y observan la guerra que se hacen los que ya han llegado á ser incompatibles, para utilizar sus consecuencias, y es probable que antes de obtener estos un triunfo decisivo, se cite á la sociedad española á

la liquidación social, ó se nos haga retroceder á los tiempos de Calomarde!

En el interin, el pueblo, el verdadero pueblo, paga y sufre en silencio, y no sabemos si esperará resignado, sufrir también la humillación y la deshonra que ya aparecen en lontananza.

Absolutamente nada de provecho se hizo en la sesión de ayer.

Comenzó á las tres y cuarto, es decir, cinco cuartos de hora despues de la designada, y con tal escasez de asistentes, que si se hubieran contado no habria podido abrirse por no llegar al número que el reglamento determina.

Ahora, para que pueda apreciarse lo que es la actual Asamblea, y el valor de las convicciones de los señores representantes que la forman, vamos á transcribir las dos proposiciones que ayer se aprobaron mediando entre una y otra un breve espacio de tiempo.

Dice así la primera: «Pedimos á la Asamblea se sirva declarar que desea no se ponga á discusión proyecto de ley alguno gravoso al Estado, sin que antes se apruebe ó deseché el de incompatibilidades parlamentarias. Asamblea, 13, etc.—Joaquín Huelves.—E. M. Somolinos.—Narciso Guillen.—Patiño.—San Miguel.—Mathet.—Cisa.»

Setenta y nueve votos contra sesenta y tres la tomaron en consideración, despues de ser apoyada brevemente por uno de los firmantes.

Enseguida se presentó la siguiente anulando la anterior:

«Los representantes que suscriben ruegan á la Asamblea se sirva declarar que no ha lugar á deliberar sobre la proposición del Sr. Huelves que acaba de ser tomada en consideración.

Palacio de la Asamblea 14 de marzo de 1873.—Nuñez de Velasco.—Arias Miranda.—Fernaudez.—Mena.—Santa María.—Yagüe.—Santa María (D. Bartolomé).»

Los mismos señores que habían tomado en consideración la otra, aprobaron esta proposición en votación nominal.

Con legisladores de esta especie no nos extrañemos de la situación lamentable y de desprestigio en que se halla el sistema parlamentario.

Si á esto se añade que, durante la discusión de estas proposiciones, hubo gran número de escándalos y tumultos, porque nadie lograba entenderse, se tendrá una idea de lo que es la Cámara actual, y se comprenderá la necesidad de que cuanto antes desaparezca esa buena obra del Gabinete que presidió D. Manuel Zorrilla.

Quisiéramos tener diariamente motivo para tributar alabanzas al ministerio y á los republicanos; pero desdichadamente carecemos de la base fundamental para ello.

Si mal seguía la cuestión de orden público en tiempo de los radicales, sigue hoy aún peor.

Cataluña en su funesto delirio pretende ser federal, sin tener en cuenta que su industria quedará muerta si los demás cantones federales españoles, abren sus mercados al comercio extranjero. Esto es lo que se llama dar coces contra el aguijón.

La indisciplina en el ejército se acrecienta de día en día.

Las exigencias socialistas toman proporciones colosales, que amenazan arrastrarlo todo, habiendo empezado ya el prólogo en varios pueblos de Extremadura y Andalucía con el rompimiento de cercados, destrucción de montes y quema de casas.

Se hacen grandes alijos de contrabando por las fronteras de Cataluña favorecidos por los que se llaman federales.

Se prepara y se pide por La España Federal una dictadura... y la mar, la mar de lava que cubrirá á España como la del Vesubio á Pompeya.

Pueden nuestros lectores calcular el estado de indisciplina de las tropas en Barcelona, sin embargo de estar allí el presidente del Poder ejecutivo, con solo enterarse del siguiente párrafo:

«Ayer se veían por las calles gran número de soldados, especialmente artilleros, que usaban *barretina* encarnada. También llamaba la atención un capitán del regimiento de caballería de Almansa que vestía de uniforme con gorro frigio, en el cual llevaba tres trenzillas de plata y un lazo con los colores franceses azul, blanco y rojo. Por la Rambla cruzaba, sobre las tres de la tarde, uno de los coches de la Central con el imperial lleno de soldados, quienes atraían la curiosidad del público por los repetidos vivas que daban.»

A tristes, muy tristes consideraciones se prestan las noticias que se han recibido de Oliva de Jeréz, pueblo de la provincia de Badajoz, excesos que, por ser verdaderos delitos y que están llamando mucho más la atención por lo mismo que se cometen en una provincia cuyos habitantes han sido siempre pacíficos y de costumbres morigeradas.

El pueblo de la Oliva, que dista poco más de dos leguas de la frontera portuguesa, y que tiene, no á mucha distancia, á la importante ciudad de Evora, que comunica hoy brevemente con Setubal y Lisboa, ¿cuánto habrá hecho recelar á nuestros vecinos de la seguridad que pueden esperar de los españoles, y señaladamente de los extremeños, antes tan graves, tan obedientes y tan morigerados!

Y no solo este pueblo se ha distinguido en actos tan punibles y escandalosos, sino que otros del partido de Zafra le han imitado, según decíamos en nuestro número de ayer y repetimos en el de hoy, y que también están hacia la frontera, como Salvaleon, Barcarrota, Alconchel, La Morera y Burguillos. Por honor del país deseamos que estos excesos se contengan, y que los hombres infuyentes de esta importante provincia se aunen para conservar el orden, la propiedad y el decoro de la nación, cuando hombres desatentados pretendan presentarle como en el estado de incivildad más deplorable.

El Pensamiento Español, dice anoche que reprueba y siente en el alma la conducta del cura párroco de Henialde, don Manuel Santa Cruz.

Algun otro diario carlista se ha expresado en el mismo sentido, á pesar de las amenazas que aquel ha dirigido á esos periódicos, y anuncia que se le busca para procesarle en nombre de D. Carlos.

Mucho nos extraña que persiguiéndole las tropas del Gobierno y las fuerzas de D. Carlos, no pueda ser habido ese cura del que cada día se cuenta una horrible hazaña.

Es evidente que se trata de relevar al general Contreras del mando de Cataluña, aunque todavía no está acordado quién ha de sustituirle.

El general Lagunero ha resignado el mando en un coronel de ingenieros, y es posible que regrese á esta con el señor Figueras, á quien se espera para el día 18.

Sigue siendo, pues, muy grave la situación de Cataluña, á pesar de lo que la prensa ministerial dice.

El Correo Militar publica una larga é importante reseña sobre la conlucta observada por la dignísima oficialidad del regimiento de Saboya que manda ó mandaba el tan bizarro como entendido coronel D. Luis Fajardo, la cual está dispuesta, con su digno jefe á la cabeza, á pedir en masa su reemplazo, á excepción de dos oficiales recientemente incorporados.

Al ver con qué tacto, con cuánta energía y con qué valor supo el bizarro coronel Fajardo contener una, y otra vez los raptos de loca rebelión de sus soldados á que los excitaban los emisarios de los llamados federalistas, preciso es confesar que cumplió tan perfectamente con su peligroso deber, que pocos podrán gloriarse de haber llegado hasta ese extremo.

Sin embargo, la obra del dignísimo señor Fajardo y de la bizarra oficialidad del regimiento de Saboya, la destruyó el general Contreras con su visita al regimiento en Badalona; y de aquí es que aquellos bravos oficiales no quieran seguir mandando unas fuerzas que están insubordinadas, y ante las que carecen ya de fuerza moral, y de la cual ha sido el primero á despojarles el general Contreras con sus abrazos á sargentos y cabos.

Al fin ha sido nombrado intendente general de Hacienda de las islas Filipinas el Sr. Garrido. ¡Lo ha pensado bien el Gobierno!

A consecuencia de los últimos sucesos que tuvieron lugar en el Archipiélago filipino, y también del personal que nuestros Gobiernos van enviando á aquellas islas, es posible que muy pronto tengamos que lamentar tristísimas consecuencias para esta desdichada patria.

Despues que perdamos nuestras más preciadas colonias, mercéd á la insensatez de nuestros Gobiernos, será lícito exclamar: ¡Qué desdicha! No.

Lo que exclamaremos los que estamos advirtiendo al Gobierno los funestos resultados que habrán de producir sus complacencias, será:

¡Qué infamia!

A los republicanos les ha parecido mal el nombramiento del Sr. Page para director de Obras públicas.

El Combate Federal llama unionista al interesado, y habla de puntos negros que hacen poco favor á la situación.

La cuestión del personal será al fin en el partido republicano la principal de las cuestiones.

¡Si hubiera tantos destinos como federales, todo iría en paz!

¡Siempre los destinos!

¡Cuándo cesará tan gravísimo mal!

El 13 del actual recibieron orden de marchar contra las facciones, algunas de las fuerzas que guarnecen la plaza de Pamplona, resistiéndose á salir hasta que fuera fusilado el ventero que dió falsos informes al general Nouvillas sobre la situación de aquellos en Monreal.

La oficialidad, dispuesta á que la insubordinación no tomara cuerpo, y despues de escenas violentas, encomendó á las espadas y al revolver entrar en razón á sus subordinados y lo consiguieron cumplidamente.

120

121

124

127

Altenstein, hecha por el meliflúo Cousin; y como nos sucedió á nosotros, cuando D. Antonio Gil y Zárate, lleno del mejor deseo y víctima del oropel francés, legisló en 1845, tomando parte de las versiones dadas por el ilustre profesor de la Historia de la filosofía en la Facultad de letras de París. La verdad, que á torrentes brota del centro, llega debilitada á las extremidades. Finlandia lucha con las preocupaciones, y de 1866 á 1871 ha fundado 190 escuelas de enseñanza primaria superior, á pesar de que los tres primeros años de aquel período fueron por el hambre los más calamitosos que ha experimentado el país; y como el hombre no depende del suelo, se cree que el medio mejor para combatir el mal es educar la inteligencia y el sentimiento, á fin de que tenga buenos servidores la voluntad, al saberse buscar el pan; así es, que en aquel tiempo se crearon 46 escuelas para pobres; que los ricos aceptan en todos los países cultos la oferta que hace el interés individual; la enseñanza particular, como decían nuestros abuelos; la enseñanza privada, como dirían los doctrinarios; la enseñanza libre, como se dice ahora.

La banda meridional de Finlandia tiene el clima de San Petersburgo, Revel, Livonia, Curlandia y Lituania, es decir, que la temperatura media del año está entre los límites de +3,° 8 y +7,° 5, 6; la del estío es +16,° 3 y la del invierno -8,° 3. La lluvia anual es 0, 54; cielo puro; colinas bajas; y las especies dominantes en los bosques son el pino silvestre, el abeto excelso y el abedul blanco. Hacia los 62° de latitud, la

temperatura media del año tiene por límites +2,° 5 y +4,° 3; la del estío +14,° 3 y +16,° 3; y la del invierno -9,° 5 y -6° Al N. de los 62° de latitud la temperatura media del año tiene por límites -1° y +2,° 3; la del estío +14,° 5 y la del invierno -9,° 3. Los próceres españoles, que huyen del calor veraniego, encontrarían más fresco en Finlandia que en las umbrías del Pirineo.

El Instituto estadístico publicó en 1869 los datos y discusión de la temperatura del aire desde 1846 á 1865. Allí se hacen seis observaciones diarias, como en todas las estaciones bien organizadas, y se presentan los resúmenes por pentadas, período que se acomoda mejor á la teoría de los términos medios y al curso de la naturaleza que el antiguo de las décadas. Esperamos que el celoso é inteligente director del Observatorio astronómico de Madrid condenara el sistema de décadas, que deslustra el mérito de las observaciones meteorológicas á su cargo encomendadas. Que no seamos menos que Finlandia, siquiera en aquellas cosas que no dependen ni de las elevadas combinaciones políticas, ni de los cálculos y cómputos del presupuesto.

Hasta los 62° de latitud se crían las especies vigorosas de trigo y muchas plantas industriales, y hasta los 70°, algunas de las últimas, y vive lozana la vegetación leñosa, se crían mal el caballo, las vacas y las ovejas: tiene Finlandia, por consiguiente, facilidad de producción, pero no ha sabido sacar todavía las ventajas que aquella le ofrece: vende madera, ganados y pesca; mas

wagones, y 1.022 furgones. Sale de San Petersburgo dos veces al día: una por la mañana y otra por la tarde.

Se enlaza en Rigimaque con la línea de Tavastehus á Helsinfordia, que mide 400 verstas, y con el ramal del puerto de Sernas llega á 404 verstas. Costó 3.678.375 rublos, ó sea 35.666 rublos por versta, es de un carril sin obras para dos y con la anchura de 5 pies. Tiene 8 locomotoras, 47 wagones y 281 furgones.

Tabastehus es la capital del gobierno de su nombre, y tiene 3.150 habitantes, y Helsinfordia es la capital del gobierno de Nilandia, y tiene 25.535 habitantes.

No llega, pues, el ferrocarril á la desheredada Abo, capital que fué de Finlandia hasta 1817, situada en la entrada oriental del golfo de Botnia, y cuya fama arranca de la Universidad, obra del siglo xvii; allí se firmó el tratado de paz entre Suecia y Rusia.

Ambos ferrocarriles se hicieron por cuenta del Estado. Los resultados generales de la explotación son:

Table with 4 columns: Años, Total, Diferencia por 100, Vérsitico. Rows for 1867, 1868, 1869 under INGRESOS and GASTOS.

trefages, Morin, Azam, Minsenn, Hildebrand, Demogeot, Piercot, Hippeau y otros.

¿Se escucharán sus clamores?

Europa nos envidia, dice Francia, porque tiene la escuela política, la normal, la de estado mayor y algunos otros institutos de primer orden, y con aquella arrogancia hace contraposición la excesiva modestia del pueblo español. Nada demasiado, es adagio que, por lo antiguo y vulgar, no deja de ser verdadero. España no concurió, como debía, á la Exposición de Moscow, y sorprendió su ausencia sobre todo cuando acababa de ocupar en el Congreso de San Petersburgo el primer lugar en el número de las publicaciones estadísticas.

Hemos concluido nuestra tarea sobre la Exposición de Moscow. Se acaba de disponer por el gobierno que España entre también bajo este aspecto en la vida europea. Arduo es el problema que vamos á resolver. La ciencia exige que la Exposición sea universal, porque el trabajo lo es, y en la esfera de los conocimientos abstractos no hay nada que no lo sea, y sin embargo, la universalidad de las producciones está desacreditada, porque el mareo, que engendra, debilita la atención y abre las puertas á la intriga. Las Exposiciones especiales son las aplicaciones del principio de la division del trabajo, y Moscow acaba de hacer un ensayo feliz, en que se combina la especialidad de las producciones, con la generalidad de los Estados.

Así se procedió siempre en nuestro ejército, hasta que vino a sembrar en él la semilla de la insubordinación, D. Fernando Fernández de Córdoba.

En Salvacañete, provincia de Cuenca, el vecindario, á voz de pregon, y marchando al campo, se ha repartido los bienes del conde de Vallehermoso, de la condesa de Montijo y del marqués de Campoverde.

En comarcas rurales de inmensa extensión, los campesinos no entienden que sea otra cosa la República que el reparto de la propiedad.

La igualdad dice que el diputado republicano Sr. Navarrete, que hace poco pidió su retiro de comandante de artillería, con motivo de la cuestión Hidalgo, ha ofrecido sus servicios á la República como militar, y que el ministro de la Guerra no ha tenido á bien aceptarlos.

El diario republicano dice sobre esto: «No necesitamos comentar el hecho; basta que nuestros correligionarios lo conozcan á fin de que tengan los datos necesarios para juzgarlo como se merece.»

El general Acosta está, pues, amenazado de sustitución.

Hoy hemos recogido de otra administración de periódico un certificado que nos pertenecía, y que fue dejado en aquella por no saber leer el sobre el cartero, repartidor que era de los protegidos del Sr. Villavicencio.

Continuamos recibiendo quejas de los suscriptores de los pueblos de Abando, Ribas del Sil, Tronchon, Noya de la Coruña, Atalaya de Canavea, San Roque, etc.

La Tertulia de las Carretas continuó desbarrajando anoche sobre la reorganización del partido radical, sin haber podido tomar acuerdo alguno.

Para mayor desconuelo, el Sr. Martos ha ofrecido presentarse á la misma antes de partir para Burdeos, donde piensa establecerse.

Ignoramos con qué derecho ni con qué autoridad la junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir se dirigió al señor gobernador civil en queja de la huelga ó actitud de los marcadores de máquinas de imprenta; pues estos no han hecho, según vemos en La Correspondencia, más que imitar la conducta seguida por la junta de la Asociación del Arte de Imprimir.

Porque entonces eso sería un crimen; lo demás que hizo la junta es un derecho consignado en el Código penal.

El general Nouvilas ha pedido al Gobierno 12 batallones y una fuerte cantidad de metalo para las atenciones de la guerra.

Los tendrá sin duda, pero el país exige al general Nouvilas que termine inmediatamente esa guerra de bandidaje y de exterminio.

Damos las más expresivas gracias en nuestro nombre y en el del magisterio al señor gobernador de la provincia de Albacete, por el interés con que mira los asuntos de enseñanza, procurando que los municipios satisfagan los haberes atrasados á los maestros.

Al mismo tiempo le suplicamos que no deje de la mano al ayuntamiento de Aina, que parece trata de resistir las órdenes superiores, buscando mil pretextos, cuando lo único que hay es, que el depositario y algún otro individuo parece que están lucrando con los fondos del municipio, mientras el profesor se queda sin cobrar lo corriente y lo atrasado.

Llamamos la atención del Gobierno sobre la importante carta que desde Sevilla nos dirige nuestro corresponsal de Huelva: «SEVILLA, 11 de marzo de 1873.

Muy señor mío y distinguido amigo: encontrándome en ésta por negocios particulares, quiero dedicar un rato para enterarle de algunas ocurrencias de mi provincia. Desde la proclamación de la República, en que nacieron á miles los neo-republicanos, ó mejor socialistas, es imposible vivir con tranquilidad en pueblo alguno.

Respecto á Cataluña, los periódicos republicanos dicen que la tranquilidad se halla restablecida por completo, y que el Sr. Figueras ha logrado imponerse á los disidentes.

No sabemos lo que habrá en esto de cierto; lo que puede decirse es que en todos los periódicos se lee la noticia de que en los alrededores de Barcelona se halla Viralta con 600 hombres.

También se dice que al entrar el señor Figueras en dicha ciudad, fué objeto de una manifestación poco cariñosa por parte de un grupo que se obstinaba en que se callara el gorró frigio y en que victorease á la República federal.

«Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Habido formado las tropas en Españaguerra para continuar la marcha, con el fin de levantando el espíritu militar, las arengó, terminando con estas palabras: «Vamos, pues, á derramar nuestra sangre, exterminando carlistas.»

«Un testigo presencial nos dá algunos pormenores referentes al acto vandálico de que fué objeto, el miércoles 12, el tren express núm. 15, entre los kilómetros 590 y 591. A la salida del túnel, donde se había levantado un rail para hacerle descarrilar, fué recibido con una descarga á la máquina. Por efecto del descarrilamiento murieron aplastados el maquinista Bimar y los empleados Jesús Nieto y Agustín Rodríguez, salvándose milagrosamente, aunque con algunas contusiones, el conductor Vicente Gorgojo y resultando levemente heridos varios viajeros y empleados del correo.»

«El pueblo (Castilleja) estaba completamente abandonado por los vecinos, incluso el alcalde. Fué preciso, en la eventualidad de ser atacados por los carlistas, romper á hachazos las puertas de la iglesia, así como la del campanario, para tomar posiciones. Al subir á este se encontraron con el cura, jóven de 30 años, que estaba allí escondido.»

«En Asturias habían aumentado las partidas anteayer, adoptando el sistema de dividirse en pequeños grupos para distraer las tropas y hacer más difícil su persecución.»

«En las inmediaciones de Villanueva de la Serena se ha presentado esta madrugada una partida carlista que se dirige á los pueblos inmediatos á recoger algunos afiliados.»

«En carta de Pamplona, que tenemos á la vista, se dice que los voluntarios navarros hasta ahora alistados en aquel territorio se niegan á movilizarse, y solo se comprometen á prestar sus servicios dentro de las poblaciones. No nos extraña.»

«En Hervas entró ayer la partida de Polo, de donde sacó 80 duros y raciones.»

«Una carta de Caldas de Malaballa del 7, que publican los periódicos de Barcelona, dice que el desorganizado é indisciplinado batallón de cazadores de Manila había pasado por los pueblos de Caldas y Vidreras, al mando de un oficial de caballería, y en ambos exigió contribución, sacando en el primero 150 duros y 300 en el segundo. Los soldados iban alegres y dispuestos á marcharse á sus casas.»

«Se dice que cuatro oficiales del ejército se han pasado á los carlistas.»

«Han salido para los pueblos de La Parra y La Morera fuerzas de infantería y voluntarios, donde según parece se pretendía repartir los granos que existen en las casas más pudientes de estos pueblos.»

en Zafra si la guardia civil de este puesto ha salido para Medina de las Torres como dice el diario oficial, dejando abandonada aquella población.

Segun parte del gobernador de Badajoz, han salido de esta capital dos columnas en dirección á los pueblos aminorados, con objeto de evitar que se propaguen los instintos repartidores de los federales extremeños.

«Podrá decirse que hacen esas fuerzas en las cercanías de la capital del Principado?»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

EXTRANJERO.

PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56 75. Interior español, á 19 7/8. Exterior español, á 23 1/2. Consolidados ingleses, á 92 9/16.

El exterior español, viejo, á 23 3/16. El de 1872, á 22 7/8. El interior español, á 19 9/16.

Segun la Gaceta Internacional, acreditada y bien escrita revista española que se publica en Bruselas, parece ser que el memorandum de nuestro ministro de Estado no ha producido la mejor impresión en el Gobierno de Berlin.

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

NOTICIAS.

Por el ministerio de la Gobernacion publica la Gaceta dos decretos; uno admitiendo la dimision al gobernador de Toledo D. Juan Antonio Hernandez, y otro nombrando para este puesto á D. Manuel Cabello.

Ha sido nombrado gobernador militar de Gerona D. Arsenio Martinez Campos. Tambien ha sido nombrado oficial del ministerio de la Guerra D. Antonio Lozano y Ascarza.

La Gaceta de hoy publica el nombramiento de D. Fernando Garrido para intendente general de Filipinas.

Ha sido jubilado, á solicitud suya, el magistrado D. Antonio Mira Perceval.

En el distrito de Granada se ha procedido al alistamiento de un batallon de voluntarios móviles, siendo los puntos de admision en cada una de las cuatro provincias que componen aquel distrito militar, los siguientes:

Granada.—Granada, Guadix, Baza, Loja, Motril. Málaga.—Málaga, Ronda, Antequera, Vélez-Málaga, Marbella.

Almería.—Almería, Berja, Cuevas, Huercal-Overa, Vera. Jaen.—Jaen, Linares, Carolina, Baeza, Andújar.

El cuadro de jefes, oficiales y sargentos primeros, se compondrá de clases analogas procedentes del ejército.

Los individuos de este batallon estarán sujetos á la ordenanza.

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

ULTIMA HORA.

En este momento, que son las tres y media, entra el Presidente y algunos, muy pocos, diputados.

Aunque no llegan al número reglamentario, la sesion se ha abierto y empieza á leerse el acta.

A este paso es fácil que el dia próximo no pueda haber sesion por falta de diputados.

Esta tarde se daba como cosa segura la entrada de D. Carlos por Vera.

Segun nuestras noticias, la crisis es positiva, y parece que saldrán del Ministerio los Sres. Chao, Oreiro y Acosta.

El origen de esta crisis debe ser la cuestion sobre el arreglo del ejército.

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del dia 15 de Marzo.

En este momento, que son las tres y media, entra el Presidente y algunos, muy pocos, diputados.

Aunque no llegan al número reglamentario, la sesion se ha abierto y empieza á leerse el acta.

A este paso es fácil que el dia próximo no pueda haber sesion por falta de diputados.

Esta tarde se daba como cosa segura la entrada de D. Carlos por Vera.

Segun nuestras noticias, la crisis es positiva, y parece que saldrán del Ministerio los Sres. Chao, Oreiro y Acosta.

El origen de esta crisis debe ser la cuestion sobre el arreglo del ejército.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 20.30.

Item id. exterior, 25.15. Biletes hipotecarios del Banco de España, á 101.50.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 65.85.

«Un periódico de ayer decía: «Habíase de un acto de insolente insubordinación de que ha sido testigo y hasta actor el general Contreras en «Españaguerra», por parte de algunos soldados, sucesos que ha motivado principalmente el regreso de dicho general á Barcelona.»

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Roberto el Diabolo. TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: Leyes de honor.—Torrelaguna.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media: El potos submarino. Funciones para mañana.—A las cuatro y media: Sueños de oro.—A las ocho y media: El potos submarino.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media: Cueros y locos.—El mundo por compromiso. TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho: María.—La bola negra.—Las diluvios de Perico.—Bailé.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja, de San Pablo, 43

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE MARZO.

Alcázar. 11.—Trigos de 40 á 45 y de 46 á 49 reales fanega; cebada, de 38 á 39 rs. arroba;...

bada de 27 á 28 id. vinos, de 24 á 31 id.; aceite, de 32 á 36. Murcia. 1.—Trigo, de 45 á 50 rs. fanega;...

SEÑALAMIENTOS.

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el 15 de Marzo...

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Salamanca, Valladolid y Zamora.

SANTO DE MAÑANA.

SAN LONGINOS.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista. Entrada de 10 á 4.

Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5.—Despacho, de 10 á 4, que son las horas de oficina, excepto los días festivos.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en la nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos. Horas de oficina, de 9 á 3, durante las cuales los particulares, empresas ó establecimientos que deseen timbrar sus letras pueden presentarlas...

vineña de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentos, 8. Intervención general militar, calle de Alcalá, 49.—Las horas de despacho de 10 á 4. San Nicolás, 13.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del Jardín Botánico y del Museo. En el Prado. (Es reservada.) Biblioteca del Ministerio de Fomento. Retadores, núm. 2. Abierta al público todos los días no festivos, de 11 á 5.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50. PROVINCIAS.—Tres meses... 8. Seis id... 15. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE GUENYA Y DE MADRID, É INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO A PETICION É INFORME DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, Y TAMBIÉN EN LA EXPOSICION UNIVERSAL ARAGONESA. TERCERA EDICION. Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 21 AÑOS DE EXISTENCIA LOS ARTICULOS EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, café, té y sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener coleccionidad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

CAFES. Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliat consagradas al estudio de este deseadado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TES. Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

SOPAS. La sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, 13 Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde ven los carteles de la casa.

GRAN ALMACEN DE VINOS. COMPETENCIA.

Calle de Legantitos, núm. 17. AL PUBLICO.

Desiendo el dueño del almacen dar á conocer el exquisito vino añejo de Bullas, sin rival para mesa por sus cualidades higiénicas y por el delicado esmero con que se elabora, así como genera izar el consumo de los que cosecha y tiene contratados, de los mejores sin duda que en Madrid se beben; ha resuelto establecer precios que no admiten competencia, como podrán convencerse las personas que con sus pedidos le favorezcan.

Table with 2 columns: Vinos comunes and Vinos de postres. Lists various wine types and their prices per arrobas and bottles.

Nota.—Los precios marcados por botellas son sin casco, y los vinos, de cuartilla en adelante, se sirven á domicilio excepto el de 20 rs. arroba. Otra.—Se replica al público no confunda el almacen con otros de la misma calle, pues este tiene puertas-vidrieras blancas y un balcon en una de ellas.

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

DIOS HOMBRE, MAESTRO Y REDE TOR DEL MUNDO. Escrita en el año 1600 por el M. R. P. M. Fr. Fernando de Valverde, natural de Lima, de la orden de Ermitaños de N. P. San Agustín, aprobada por la censura eclesiástica. Terminada la publicacion de esta obra, se vende á los precios siguientes: encuadrada en rústica, 40 rs; en holandesa, 47, y en pasta, 50. A los pedidos acompañará su importe. Puntos de venta.—En Madrid, en casa de D. Valentin Rozalem, calle de Preciados, núm. 5. Almacen de papel. Imprenta de los Sres Rojas, calle de Tudescos, núm. 34. Librerías de Olamendi, calle de la Paz; Durán, Carrera de San Jerónimo; San Martin, Puerta del Sol; Leocadio Lopez, calle del Carmen, etc. En provincias, en las principales librerías.

DUEÑAS

MÉDICO CIRUJANO. DENTISTA. Polvos y agua dentíficas para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendable estas preparaciones. Se venden, á 4 rs. caja de polvos y á 10 rs. frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales. Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seculares, comparten entre sí la importante y difícil mision de educar con esmero y de instruir con solidez á la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio. Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15 oorteria.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

á cargo del señor DON FRANCISCO LOIS Y DEVESA, JEFE DE ADMINISTRACION, OFICIAL CESANTE DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR. La necesidad que en la capital de España se siente de un Centro de Negocios que ofrezca á cuantos á él tengan que acudir, garantías que no fácilmente se encuentran, está por todos reconocida. A llenar esa misma necesidad se dirige dicho centro que, contando con la cooperacion y conocimientos de respetables personas, se encarga desde luego de cuantos asuntos se le comiten en todos los diferentes ramos de la Administracion y cerca de los altos cuerpos y Tribunales superiores que funcionan en Madrid. Admite además la representacion ó delegacion de toda clase de empresas, sociedades y corporaciones, así como de la banca y el comercio en todas las manifestaciones del crédito y el capital. Por razon de los conocimientos especiales que la persona encargada reúne en materia hipotecaria, así mismo se encarga del examen de toda clase de titulado arreglo de testamentarias y del de los archivos que deseen ponerse dentro de las condiciones de la vigente ley hipotecaria. El nombre algun tanto conocido de la persona que figura al frente de este centro, tendrá sin duda autoridad bastante, no solo para eximirnos de vulgares alardes, si que tambien para garantizar la seriedad y carácter de la empresa. La correspondencia ó avisos se dirigirán al citado encargado, calle de San Carlos, núm. 17, 2.º izquierda, Madrid.

CUADRO DE LA CLASIFICACION

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO-DECIMAL. Contiene toda la nomenclatura de dicho sistema; las equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla; un resumen de estas equivalencias para la fácil reduccion de unidades métricas á antiguas y vice-versa, y correspondencia reciproca con las de todas las provincias de España é islas adyacentes, incluso las de Cuba y Filipinas.

OBRA DEDICADA

A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

D. Ramon Antonio Perez Villamil. La Comision provincial de la Diputacion, en circular inserta en el Boletín Oficial de 6 de Agosto del año anterior, ha recomendado á los Ayuntamientos de la provincia y demás dependencias públicas, la adquisicion de tan interesante obra, la cual tambien ha sido elogiada y recomendada por la prensa de todos matices así de Madrid como de provincias. Esta obra, por lo mismo, es de las más á propósito para las escuelas de instruccion primaria y toda clase de establecimientos escribanías y oficinas públicas y particulares. Dicho cuadro, que tambien se halla reproducido en una cartilla en 8.º mayor, tiene 88 centímetros de largo y 64 de ancho. PRECIO: 6 rs. el cuadro y 3 id. la cartilla, franco de porte. Haciendo los pedidos al autor, que vive en Lugo, se rebaja el 10 por 100 tomando 12 ejemplares, el 15 tomando 25 y el 20 si se toman 50. Esta utilísima obra se halla de venta en la Administracion de este periódico, en casa del autor en Lugo y principales librerías del reino.